COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, relativo a otorgamiento del permiso de investigación «El Tesoro» n.º 1251.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Segovia, hace saber:

Que ha sido otorgado con fecha 1 de junio de 2004, el Permiso de Investigación que a continuación se cita:

Permiso de investigación, n.º 1.251. «El Tesoro». Sección C. 42 cuadrículas mineras. Villacastín, El Espinar y Navas de San Antonio (Segovia).

Solicitante: Tico, S. A. C/ Argensola, n.º 2. 28004 Madrid.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P. 1 2 3 4 5 6	4.° 25' 40 4.° 23' 40 4.° 23' 40 4.° 20' 20 4.° 20' 20 4.° 20' 20 4.° 25' 40	40.° 43' 40 40.° 43' 40 40.° 44' 00 40.° 44' 00 40.° 43' 00 40.° 43' 00

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas (Ley 22/1973, de 21 de julio), así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978 de 25 de agosto).

Segovia, 19 de noviembre de 2004.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sergio Gozalo de Mercado.—56.278.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de titulo.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título Propio de Técnico Superior en Relaciones Industriales, expedido el 01/07/91, a favor de don Miguel Angel López Peña, registrado en el folio 4 con Número 131 en el Libro de Registro de Títulos Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 10 de noviembre de 2004.—La Jefa de la Sección de Títulos, dña. Begoña Rodríguez García.—56.823.

Resolución de la Universidad «Antonio de Nebrija» sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don David López de la Rosa, con DNI 8.857.559, con Registro Nacional de Títulos 2002/150941 y Registro Universitario 0000661.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.–Begoña Macava Solachi, Directora-Secretaria de Cursos.–56.229.

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico Oficial por término de 30 días por si pudiera presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciada en Derecho de Dña. M.ª Dolores Cid Sánchez, expedido el 29 de noviembre de 1988.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Secretario, Juan Jesús Fernández García.—56.282.